

En Salamanca, un mes. . . . . 1'25 pta  
Fuera de la capital, un trimestre. 4'50

# El Adelanto

Número suelto 5 céntimos

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado 10 cts.

Epoca 2.<sup>a</sup>

Lunes 26 de Junio de 1905

Año XXI.—Núm 6.495

## EL ADELANTO

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia

### DESDE MADRID

Junio 25 1905.

#### NOTICIAS

Con motivo de ser día festivo, el señor Montero Ríos no ha despedido en Palacio.

El presidente del Consejo de Ministros se hallaba esta tarde ultimando la provisión de altos cargos.

Mañana se posesionará el señor Latorre de la subsecretaría de Gobernación.

Imitando la conducta del señor Maura, se asegura que el señor Villaverde reunirá en Septiembre a sus amigos políticos, a quienes declarará que su fracasado programa forma la base de su conducta en lo porvenir, sirviéndole de bandera, y que no aceptará inteligencia alguna más.

Según el periódico ABC, numerosos elementos intelectuales han firmado un documento protestando de la sujeción escasa talla de los actuales ministros, y del nepotismo que preside en la elección de altos cargos; realizando al efecto un acto público que justifique dicho aserto.

Firman la protesta, entre otros, los señores Galdós, Blasco Ibáñez, Grandmontagne y Bueno.

Conceptuado el señor García Prío como uno de los individuos menos liberales dentro del actual gabinete, y teniendo en cuenta su independencia de carácter y los sentimientos políticos que se le atribuyen, asegúrase que el sistema de gobierno podrá compararse al del señor Maura, no al del señor Basada, pues, aún a trueque de ser calificado de reaccionario, hará sea respetada más que ahora la ley del descaño al ministro, considerando que ningún ministro ni entidad política deba metamorfosear ciertas disposiciones sancionadas por las Cortes, y reclamadas por la opinión desde lejana época.

Respecto al ministro de Gracia y Justicia, defíase que su nombramiento había sido muy bien acogido por los funcionarios de la magistratura.

A CRUELLES.

#### AL DIA

## LOS SEGADORES

Castellanos de Castilla, oid. Pasaron los fríos invernales y las lluvias de primavera; terminaron aquellos días en que trabajabais con la vista puesta en el cielo y el corazón alentado por la esperanza.

Ha venido San Juan y vosotros le habeis visto llegar, yendo de puerta en puerta para decirnos que ya podéis contar como vuestro todo lo que los campos han producido.

Llegan los abrasadores días de Julio y con ellos las operaciones de la recolección, que después de llenar la era, recogidos con la vista del premio, llevarán a vuestros graneros la semilla convertida en abundante cosecha.

Ahora cuando tocáis el fruto de los afanes que la producción representa, ahora que por que vais a ser felices podéis ser buenos, oid, castellanos de Castilla.

Abandonando las verdes y jugosas tierras de su país, por las ferrosas tierras castellanas, vienen estos días a ponerse a vuestras órdenes, ejércitos de segadores, oriundos de Galicia la mayor parte.

Su inconcebible resistencia para el trabajo, su obediencia asombrosa, su timidez raramente desmentida, les hace entregarse a vosotros, como esclavos tanto tiempo oprimidos que para nada quieren la libertad.

Al mismo tiempo que sus campos, regocijo de su alma, abandonaron el pobre hogar, único manantial para ellos de posibles alegrías.

Mal cubiertos de miserables harapos, llegan aquí, hambrientos de cuerpo y de espíritu, prontos a derramar su vida trabajando, si el trabajo les ha de proporcionar alguna satisfacción para su cuerpo y dar a su espíritu la alegría de mejorar la vida de los suyos.

Para ellos, que trabajan con la mirada puesta en el día que vuelvan a su hogar, esta época de la recolección, es época de privaciones sin límite, de trabajos extenuadores, de humillaciones insostenibles.

Castellanos de Castilla, oid: Los segadores van a ser vuestros huéspedes por algún tiempo; durante estos días no serán vuestros obreros (los obreros que reclaman mejoras y se revelan contra la tiranía), serán vuestros esclavos. Podéis ordenarles cuanto os plazca, podéis obligarles a los trabajos más rudos y podéis imponerles esos trabajos de la manera más imperiosa y más humillante.

Dispuestos a todo, resignados de antemano, sufrirán la humillación y realizarán el trabajo. Y cuando su cuerpo sangre, cuando su espíritu se subleve, seguirán trabajando para nosotros, realizando un esfuerzo que no podría exigirse a los animales.

Castellanos de Castilla, pensad que esos pobres segadores han hecho a los gallegos una reputación de humildes, que no sirve, mirada con imparcialidad, más que para hacer nuestra reputación de soberbios, de duros de corazón, de desalmados.

No podrían ahorrarse a esos pobres trabajadores, algunas de las incontables humillaciones que hasta ahora han sufrido.

Vosotros los que tenéis criados, los que tenéis familia, los que vivís en vuestro hogar rodeados de cariño, los que apenas sentís los horrores de la sumisión, pensad ahora en estas manadas humanas, que sienten como hombres y a quienes se ha tratado siempre como bestias.

Y vosotros, los que nada significáis, los que no tenéis posición, ni criados, no os complazcáis en envenenar la vida de un semejante, sólo porque la necesidad le ha obligado a abandonar su tierra.

Castellanos de Castilla, Tratad ben os gallegos, Cuando van, van como rosas, Cuando ven, ven como negros.

Así cantó quien había visto a los gallegos al ir y al regresar a su hogar.

Ya que no podamos calmar los rigores del sol de Julio, llevemos algo de frescura a esos desgraciados obreros, para quienes el calor excesivo quizá no es el mayor sufrimiento.

Fernando Felipe.

## Ayuntamiento

El señor Alcalde ha comunicado a los señores Concejales lo siguiente:

No se pasa nota de asuntos para la sesión ordinaria correspondiente al día 26 del actual, por no haber despedido ninguno las comisiones hasta hoy.

Por orden del señor Alcalde presidente se dice a V. S.:

1.º Que la sesión comenzará a la hora en punto designada al efecto.

2.º Que se hará constar el nombre de los señores Concejales que a ella no concurrirán, para los efectos legales procedentes.

3.º Que todo señor Concejal que por cualquier causa justa se vea en la necesidad de no concurrir, debe ponerlo, con la debida antelación, en conocimiento de la Alcaldía, presidencia, ya directamente, ya por conducto de la Secretaría.

4.º Que la orden del día y asuntos en ella consignados, estarán sobre la mesa de la Sala capitular una hora antes de comenzar la sesión.

5.º Que una vez leída y aprobada el acta de la precedente, los señores Concejales podrán hacer uso de la palabra para formular concretamente las proposiciones, mociones, ruegos y preguntas que estimen pertinentes, y que versaren sobre asuntos que estén dentro de las facultades que al Ayuntamiento y sus miembros confiere el capítulo I del título III de la Ley municipal vigente. A este efecto se señala el período de quince minutos.

6.º Que la Alcaldía decretará lo que proceda en las proposiciones, mociones y ruegos que formulen, y contestará en el acto o se reservará hacerlo para cuando lo crea oportuno, a las preguntas que se le dirijan.

7.º Que todo señor Concejal, al pedir la palabra, exprese el objeto que se propone, pues de otro modo, se tendrá por no pedida.

8.º Que en el orden de las discusiones se observarán los preceptos del reglamento interior de la Corporación, y en su duración el acuerdo de S. E., fecha 9 de Junio de 1902.

9.º Que todos los días, durante las horas de despacho, y antes de después de ellas, si la urgencia del asunto así lo exige, la Alcaldía oirá y atenderá las indicaciones de todos sus compañeros de Ayuntamiento en orden a la buena marcha administrativa, en cuantos asuntos tengan con ella directa e inmediata relación.

10.º y último. Que el reglamento interior de la Corporación municipal, aprobado por su excelencia en 1.º de Junio de 1887 y demás acuerdos con él relacionados, están en vigor en todo aquello que no vaya contra las prescripciones de la ley municipal y no merme las facultades que son propias del señor Alcalde presidente.

Salamanca 26 de Junio de 1905.

## Mañana

### El decálogo municipal

## TRIUNFO MERECIDO

En el concurso abierto por nuestro colega El Imparcial para premiar los mejores trabajos que se presentaran en el tema Instrucción pública, ha obtenido el premio nuestro querido amigo y colaborador don Arturo Pérez Martín, por uno que llevaba el lema: Sancho, hijo, guía al palacio de Dulcinea.

Reciba el señor Pérez Martín nuestra cordial enhorabuena por tan justa y merecida distinción.

## La novillada de ayer

En la Plaza un calor insostenible. La entrada regular.

A la hora anunciada aparece en el palco presidencial, el cabo de la guardia municipal, señor Rincón.

Las cuadrillas de El Trueno y El Angelillo hacen el despejo y se da suelta al toro.

#### Primero

Negro bragado, corretón y bravo. Angelillo le saluda con unos lances un tanto embarullados que son aplaudidos. El Trueno le capea, oyendo también palmas.

La lidia que al toro se le da es pésima. La plaza es un herradero. Palomar y Sastre le parean, cambiando el primero un par regularmente y poniendo el segundo otro a la media vuelta bueno.

El Trueno, después de una faena bastante lucida y habilidosa, le larga una estocada, tendida, descabellando a pulso al primer intento. (Ovación y oreja.)

#### Segundo

Del mismo pelo que el anterior, con la cabeza más alta que una pirámide de Egipto. El animal corre que se las pelan. Los maestros hacen con el capote lo que pueden por agradar.

Mal banderileado, a excepción de un par de El Trueno al cambio, pasó a manos de Angelillo, el cual después de algunos pases le atizó una serie de pinchazos todos malos, muriendo el toro a manos del puntillero.

#### Tercero

Negro, cornialto y corretón. El Trueno dió el salto de la garrocha escuchando palmas.

Parcan los espadas. Angelillo, a toro parado, clava medio por malo, repitiendo con uno de frente bueno. Trueno, otro bueno a la media vuelta.

El Trueno, cogió los avios y propino al toro unas cuantas docenas de mulatazos regulares unos y malos otros, dió un pinchazo en hueso, media estocada tendida, un intento de descabello un pinchazo, otro, otro, otro... y el presidente ordena que el toro vaya al corral por haber transcurrido el tiempo marcado para la suerte de matar.

Se arma un escándalo fenomenal. La mayoría del público protesta, grita, silba... unos pocos, aplauden la orden del presidente; aparecen los cabestros y se llevan al bicho.

#### Cuarto

Negro también; el público no cesa de pedir que vuelva al ruedo, el anterior no villo.

Las cuadrillas se retiran del anillo y el presidente no sabe a qué carta quedarse. Por fin, ordena la retirada del bicho y que se dé otra vez suelta al anterior, que mató el Trueno.

En el toro siguiente, último de la tarde, lo aceptable fueron dos pares de banderillas de los espadas.

Bregando y muy trabajadores toda la tarde estuvieron todos, especialmente el Sastre.

Los espadas, con deseo de agradar.

## SUCESOS LOCALES

### Proceder heroico

Ayer tarde, próximamente a las dos, hallábase bañando en el río Tormes, sitio conocido por la «Huerta de Olea», el joven señor Pujade, hijo del conocido fotógrafo del mismo apellido.

Ya fuera efecto de la fuerza de la corriente ó de que el bañista sufriera algún accidente, el caso fué que éste paró de pie y comenzó a deribar río abajo, hundiéndose.

Las muchas personas que presenciaban la escena comenzaron a pedir socorro, y dos pescadores que se hallaban próximos al lugar de la ocurrencia, padre é hijo, llamados Clemente Guerra Rodríguez y Manuel Guerra Sánchez, lanzáronse al agua, y consiguieron, después de ímprobó trabajo y con exposición de su vida, salvar al señor Pujade cuando la situación de éste era desesperada.

Bueno será que las autoridades tomen nota de tan heroico proceder y premien, en la forma que esté a su alcance,

la acción realizada por los humildes pescadores que ayer evitaron una desgracia.

#### DE LA AUDIENCIA

## EL JUICIO DEL SABADO

En el juicio celebrado el sábado en la Sección segunda de esta Audiencia, ante el Tribunal del Jurado, y que como hemos dicho en el cuatrimestre anterior se acordó la revisión, en vista del veredicto pronunciado, la sección de Derecho dictó sentencia condenando al procesado en la misma, Pablo Díaz Grande, como autor del delito de homicidio, con la concurrencia a su favor de la circunstancia existente incompleta de defensa, a la pena de seis años y un día de prisión mayor, accesorias, costas, y a que, como indemnización, abone a los herederos del finado, la cantidad de tres mil pesetas.

## En tercera plana

Los estudios musicales.—Precaución inútil.—Para facilitar los transportes.—El ajeno en Bélgica.—Curiosidades

## Una desgracia

En el pueblo de Matilla de los Canos ocurrió ayer una desgracia de la que fué víctima un niño de cinco años de edad, hijo de unos honrados labradores de aquella localidad.

Para presenciar la corrida de novillos, que tenía lugar en dicho pueblo habíase levantado un tablado.

El infortunado niño hallábase, en compañía de otros de su edad, jugando debajo del tablado, cuando éste se hundió y uno de los maderos dió un golpe al niño en la cabeza, causándole la muerte.

El Juzgado, al que se ha dado el oportuno parte, entiende en el asunto.

#### Universidad

## GRADOS DE LICENCIADO

### Facultad de Medicina

Don Anselmo Reymundo y Tornero (sobresaliente), don Eusebio Camazón y Cacharro (aprobado) y don Ildefonso Gutiérrez Belmonte (idem).

### Facultad de Derecho

Don Luis Escalante y de la Colina (sobresaliente), don Federico Camarasa y Echarte (idem), don Francisco Crespo y Estévez (aprobado), don Manuel de los Angeles García de la Camacha y López de Coca (idem), don Nicolás Mangado y Erce (idem) y don Luis Romano y Cuesta (idem).

## BOLETIN DEL DIA

### Del «Boletín Oficial».

El último número ha publicado: Una circular del Negociado de Correos del Gobierno civil para contratar el transporte de la correspondencia pública, a caballo ó en carruaje, desde la oficina de correos de Medina del Campo a la de Panaranda de Bracamonte, bajo el tipo máximo de 3.427 pesetas anuales, otra circular de Obras públicas sobre instalaciones eléctricas; otra de la Administración de Hacienda sobre propiedades; una relación de los Jueces municipales nombrados para el bienio de 1905 á 1907 en esta provincia, y varios anuncios de algunos Ayuntamientos y Juzgados municipales.

## Los que nacen y los que mueren

### Nacimientos

Vicenta Sánchez Fabrás.

### Defunciones

Antonio Martínez Navarro.

### Cultos para mañana

Se reza de la infraoctava. Catedral.—Desde las siete misas en la capilla de San Antonio.

#### TRIBUNALES

## SEÑALAMIENTOS

### Día 26.—Sección primera

Con intervención del Jurado conocerá de la causa seguida en el Juzgado de esta capital, por el delito de tentativa de robo, contra Felipe Rodríguez y otro.

Ponente el señor Buján, defensores los señores Ceballos y Marcos Brozas y procuradores los señores Hernández Yáñez y Rodríguez.

#### Día 26.—Sección segunda

Causa del Juzgado de Sequeiros, por hurto, contra Antonio Aparicio y seis más. Ponente el señor Casas, abogados los señores Salamanca y Cáceres y procuradores los señores Sánchez Gomez y Nieto.

A continuación otra del Juzgado de Peñaranda, por hurto, contra Eleuteria Martín. Ponente el señor Casas, abogado el señor Sánchez Benito y procurador el señor Sánchez Ledesma.

#### Día 27.—Sección primera

Ante el Tribunal del Jurado se verán dos causas del Juzgado de esta capital, una por el delito de injurias a la religión, contra Ángel Lord. Ponente el señor Lasote, acusador el señor Mata, defensor el señor Bullón y procuradores los señores Rodríguez y Ledesma.

Y otra por falsedad, contra Manuel Sánchez Aguilar. Ponente el señor Presidente, abogado el señor Cáceres y Procurador el señor Polo.

#### Día 27.—Sección segunda

Causa del Juzgado de Béjar, por hurto, contra José Rodríguez Sánchez. Ponente el señor Casas, abogado el señor Cáceres y procurador el señor López Rosendi.

Seguidamente, otra, también del Juzgado de Béjar, por lesiones contra Pedro Nieto García. Ponente el señor Casas, Abogado el señor Cáceres y procurador el señor Ledesma.

## Crónica local y provincial

Sabemos que la empresa del teatro del Liceo está en negociaciones con la compañía del género lírico que actúa en el teatro de la Zarzuela de Madrid, para que actúe en esta durante la próxima feria.

Celebraremos que la noticia se confirme en un todo, y que vencidas las dificultades que existieran para la realización de dicho propósito, tengamos ocasión de oír en Septiembre tan notable compañía, la más completa de los coliseos de la corte.

Quien usa el Ferro-Quina-Bislertí come con apetito.

Ayer se celebró el bautizo de la hija de nuestro particular amigo don Justo Sánchez Tabernero, siendo bautizada con agua del Jordán que ha traído de su viaje a Tierra santa, el hermano del señor Sánchez Tabernero, don José.

Apadrinó a la recién nacida, don Antonio Fidalgo, llegado de Madrid en compañía de su hijo, con este objeto.

Después de aprobada con la nota de sobresaliente en el último año de la enseñanza de piano, ha obtenido el primer premio, por unanimidad, en los concursos celebrados en el Conservatorio de música de Madrid, la señorita doña Luisa Pequeño.

Tanto a ella como a su padre, el ingeniero agrónomo de esta provincia, damos la más cordial enhorabuena.

Ama de cría.—Leche fresca se desea una para criar en su casa, dirigirse a la Librería de Núñez.

Después de brillantes ejercicios, se ha licenciado en Medicina y Cirugía, habiendo obtenido la calificación de sobresaliente, el aventajado alumno de esta Escuela, don Anselmo Reymundo Tornero, hijo de nuestro buen amigo el catedrático de este Instituto, don Mariano.

Con tal motivo, reuniéronse ayer en su casa muchos de sus amigos, celebrando una animadísima velada en la que se hizo música, bailando el elemento joven.

Los invitados fueron espléndidamente obsequiados con refrescos, licores, dulces y habanos.

Reciba el nuevo médico así como su apreciable familia nuestra cordial felicitación.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en la Zona de Reclutamiento de Salamanca, número 47, el capitán del arma de infantería, don Miguel Martín Sánchez.

El agua mineral de mesa Nocera-Umbra es refrescante, digestiva y gaseosa.

A Béjar ha regresado la señora de nuestro distinguido amigo don Nicolás Oliva.

Se encuentra en la corte nuestro distinguido amigo y paisano don Ricardo Torroja.

El Ferro-Quina-Bislertí vence las anemias.

Ha obtenido el grado de licenciado en Derecho nuestro querido amigo don Luis Romano, hijo del concejal de este Ayuntamiento señor Romano Zugarrondo. Seales enhorabuena.

El Boletín Oficial de la provincia ha publicado un número extraordinario en el cual inserta un Real Decreto, en el que manda se proceda a la elección parcial de un diputado á cortes por el distrito de Vitigudino, para el domingo 9 de Julio.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa Nocera-Umbra, se combate la obesidad.

# SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurostena, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, ect. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en la provincia de Salamanca, farmacia del Lcdo. Rodilla, Gufjuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo

## Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico; cura el 98 por 100 de enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica,

hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minerales

medicinales y en sustitución de ellas de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada.—De venta, Serrano, 30, farmacia Madrid, y principales de Europa y América.

IMPRESA, LIBRERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

DE FRANCISCO NUÑEZ

RUA 25 Y RAMOS DEL MANZANO 42

Modelación completa para Ayuntamientos y Juzgados

Periódicos, folletos, facturas, carnets, recordatorios, esquelas de defunción, recibos cheques, papeles comerciales, obras científicas, novelas, libros de texto y cuanto se refiera a librería e imprenta.

Postales de Salamanca y novedades.

IMPRESOS DE TODAS CLASES

CASA LA MAS ANTIGUA DE ESTA CIUDAD

RUA 25 Y RAMOS DEL MANZANO 42

### BAÑOS DE RETORTILLO

(Provincia de Salamanca)

Aguas naturo medicinales, sulfurado sódicas sulfúricas e hipotermales, de éxito seguro contra el reumatismo en todas sus manifestaciones, contra las enfermedades del aparato respiratorio y digestivo, sistema nervioso y parálisis centrales y periféricas.

Gran fonda a cargo del acreditado don José Martínez, hermano político del fondista de Salamanca don Marcelino Chapado.

Hermosas y ventiladas habitaciones. Precios al alcance de todas las fortunas. Gran hospedería para familias pobres. Viaje cómodo por ferrocarril hasta el apeadero del Collado de Yeltes, donde se halla establecido un buen servicio de carruajes que hacen el servicio al balneario en 50 minutos.

Para más detalles, dirigirse a don Esteban Bernal, en Retortillo.

### ANUNCIO

Quando sea necesario algún se lo de cauchú no conviene tirar el dinero en timbres que a los cuatro días no sirven.

Para dichos timbres conviene no escatimar una peseta y encargárselos a la antigua y acreditada fábrica de don Manuel Lopez Ortega, Apartado 171, Encarnación, 20, duplicado, Madrid, ó bien por medio del corresponsal en esa si le hubiere, y caso de no haberlo, se enviarán a quien lo solicite las condiciones para corresponsales que tiene establecidas la misma.

10-6

### Gran Comercio del Precio Fijo

DE Sebastián Rodríguez y Compañía

Participamos a nuestra clientela que ya hemos recibido extensas colecciones de toda clase de tejidos de seda, lana, hilo y algodón, tanto en artículos de señora como de caballero.

Bisutería, quincalla, abanicos, sombrillas, bastones, perfumería, acordeones y géneros de punto.

Inmenso surtido de lanas, satines, céfiros, batistas y percales desde 30 céntimos el metro.

Paños y sus similares, artículos de viaje, armas y efectos de caza.

Camisería y Sastrería

Trajes a la medida desde 30 pesetas en adelante

### LICEO ESCOLAR

Director: DON PEDRO GONZALEZ GARCIA, Doctor en Filosofía y Letras y Abogado, Plazuela de los Bandos, número 5, Salamanca.

Alumnos internos, medio pensionistas y externos de Facultad, Instituto é ingreso en la segunda enseñanza, para los exámenes de Septiembre.

Cuarenta y tres sobresalientes y veintidos matrículas de honor desde el curso pasado en que se fundó el Colegio.

### Manuel Cardenas — Sillero y Guarnicionero

SALAMANCA

Monturas y bridas de todas clases y formas. Bocados, espuelas, estribos, fustas y látigos.

Cinturones de todas clases y precios. Guantes en varias clases, superiores para caza y montar.

Poinas de todas clases y formas, alpargatas, botinas en lona y estezado para caza. Claves superiores.

Asientos para campo.

Zalones andaluces, mosqueros de todas clases para bridas de montar. Albardones sevillanos.

Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes, troncos y limeras de todas clases y precios.

15 — SAN PABLO — 15

Premios en varias exposiciones. — Casa fundada en 1775

### BAÑOS DE LEDESMA

Provincia de Salamanca. — Abiertos todo el año.

Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 Septiembre.

SIN RIVAL

contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis.

Se venden frascos de SULFURARIA (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.

Para más detalles dirigirse al Administrador de los baños, D. CARLOS LLURADO.

### Balneario de Medina del Campo

Verdadero Sanatorio para la escrofula, según informe del Real Consejo de Sanidad.

Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, yodo-bromuradas.

Unico en España que elabora Aguas Madres, análogas y muy superiores a las de Salies de Bearne, en Francia, y Kreuznach y Nauheim, en Alemania.

Eficacísimas para el *infatismo*, *escrofulas*, en todas sus manifestaciones, *tuberculosis locales*, *mal de Pott*, *artroceas*, *coxalgias*, *raquitismo*, *herpetismo*, *reumatismo*, *anemias*, *cloro anemias*, *enfermedades del aparato genital de la mujer*, *histerismo*, *coreas*, *neurastenia* y *parálisis reflejas*.

Esmerado servicio de fonda. Espaciosas habitaciones con luz eléctrica. Parques de recreo. Capilla para el culto. Carruajes a la llegada de los trenes.

Temporada oficial: De 1.º de Julio al 30 de Septiembre.

Médico director: Ilustrísimo señor doctor don José Morales Moreno.

Vive fuera de temporada, en Valladolid, Núñez de Arce, núm. 20.

Para más detalles, dirigirse al Administrador del Balneario.

### BALNEARIO DE CALZADILLA DEL CAMPO

AGUAS SULFURADO SÓDICAS Y SULFÚRICO AZOADAS

Estas acreditadas aguas curan admirablemente el reumatismo, escrofulismo, herpetismo y demás enfermedades análogas, tienen una aplicación especial para las enfermedades de la vía respiratoria, catarros y estómago.

Este establecimiento se encuentra montado a la altura de los mejores de su clase; tiene buenos paseos, capilla, comedores amplios, salón de café y de recreo con mesa de billar.

Para adquirir más datos, dirigirse al Administrador de mencionado balneario, don José Garfía.

NOTA: El establecimiento está este año por cuenta del dueño.

### Movimiento de trenes en Salamanca

SALIDA.—Línea de Medina del Campo

Tren núm. 2, correo, diario, 10'10 noche.

Tren núm. 4, mixto, diario, 4'30 tarde.

Tren núm. 12, sud-exprés; lunes y Jueves, 10'54 noche.

Tren núm. 24, mixto; martes y sábados, 11'30 mañana.

### FERRO-QUINA-BISLERI

LICOR TÓNICO

RECONSTITUYENTE

DE LA SANGRE

NOCERA-UMBRA (MANANTIAL ANGÉLICA)

Agua Mineral de Mesa

EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

DEPÓSITO: A. ROLAND BARCELONA

BAJADA ENHUELGA

### LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 años de existencia

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Subdirector en Salamanca, don Segundo Hernández Iglesias.

### TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22 Salamanca.

### THE PACIFIC THEAM NAVIGATION COMPANY

VAPORES CORREROS INGLESES

Billetes de pasaje y flete de mercancías a Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Molendo el Callao, Guayaquil y puntos intermedios.

REBAJAS A FAMILIAS

Informes y prospectos gratis, en la Agencia de la Compañía. En Salamanca don José Sánchez Martín, Azafraán 44

### Ateneo Salmantino

COLEGIO DE NIÑOS DE D. MANUEL DURAN

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con las clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas a cargo de los distinguidos profesores don Doroteo Bermejo y don Mateo Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza. Se admiten alumnos internos medio pensionistas y externos en su propia local.

Plaza de Colón, número 1.—Salamanca

Los estudios musicales

La Gaceta ha publicado un proyecto de decreto que tiende a conceder la validez académica a los estudios musicales verificados en aquellos centros establecidos por las Corporaciones provinciales y municipales.

Según el citado Real decreto, las Corporaciones provinciales y municipales que sostengan Conservatorios y Escuelas de Música y deseen que los estudios elementales en ellos cursados tengan validez académica, como incorporados al Conservatorio de Madrid, lo solicitarán del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, que resolverá de Real orden, con sujeción a lo determinado en este decreto.

Para conceder validez académica a los estudios de las Escuelas provinciales de Música serán requisitos necesarios, entre otros:

Que se acompañe un cuadro de profesores ordinarios y asignaturas que tengán a su cargo, y de los profesores auxiliares necesarios y una memoria explicativa con el extracto del expediente personal de cada uno.

Que estos profesores tengan como sueldo mínimo, 2.000 pesetas los numerarios, y 1.000 los auxiliares.

Que los programas de enseñanza se ajusten a los oficiales del Conservatorio de Música y Declamación, si se solicita validez de los estudios de Solfeo y los elementales de Piano y Violín.

Para conceder la validez académica de los estudios de los demás instrumentos, cursos y asignaturas que constituyen la enseñanza de la Música, habrán de someterse a los planes, programas y condiciones especiales que formule el Claustro de profesores del Conservatorio de Madrid y apruebe el Consejo de Instrucción pública.

Que en las Escuelas elementales se dé la enseñanza completa del Solfeo, y las elementales de Piano y Violín; y

Que informe el Conservatorio de Madrid, y se oiga al Consejo de Instrucción pública.

PRECAUCION INUTIL

El ministro de Instrucción pública del Gobierno francés ha tomado recientemente una grave decisión. ¡Ha fijado determinada edad para poder obtener las palmas académicas!

En lo sucesivo, persona alguna las podrá obtener antes de los treinta años. ¡Treinta años, ó la vida de un oficial de Academia! ¡Título sugestivo para una comedia en que aparezcan esplendorosamente la ironía y la sátira!

¡Es que ha tratado con ello, en vista de ser muy orecido su número, de que no haya «niños» entre los oficiales de Academia!

Puede, muy bien, que sea así, y como los errores deben rectificarse siempre, casi deben felicitarlos los franceses de la resolución de M. Bienvenu Martín, siquiera hayan tenido la fortuna de no haber llegado pronto a un mundo que solo reconoce mérito a los viejos.

Con todo, y contra lo que muchos creen, nosotros opinamos que la decisión del ministro no devolverá a las distinciones académicas el prestigio que ha ya largo tiempo habían perdido.

Admitamos, por ejemplo, que un poeta compone mañana versos tan magistrales como los de Víctor Hugo, ó que

un pintor nos asombra como Rembrandt con un maravilloso cuadro.

Pues en este caso su genio se impondrá con tal violencia, con tal imperio, que moralmente, así tengan no más quince años, se habrán ganado por su fragio universal la Legión de honor. Y, sin embargo, se verán obligados a cumplir los treinta años para aspirar a ser oficiales de Academia.

Ello, además, originará algunas sorpresas y dará motivo a ridículas explosiones de vanidad. ¡Qué nos negará que puede haber anciano condecorado que exclame: «Hoy no hay talentos precoces. Yo tuve las palmas académicas a los diez y nueve años. Las generaciones que vienen no saben lo que las que se van!»

Ahora bien; puede ocurrir que el ministro de Instrucción pública del Gobierno francés haya creído que los hombres, pasada cierta edad, muestranse menos ávidos de distinciones. Si así fuese, su decisión tendería, más que a otra cosa, a conseguir una disminución en el número de candidatos a las palmas académicas.

Mas si esa es su creencia, forzoso es convenir en que Mr. Bienvenu Martín ha sufrido una lamentable equivocación. Las mujeres preferirán renunciar a aquella distinción antes que confesar que han cumplido los 30 años; aun cuando rondan ya los diez lustros de existencia.

¡Pero los hombres!... Mal los conoce el consejero de Loubet. Por un eintajo con que adornar el ojal de su cazadora ó americana capaces son de decir que han cumplido 40 años aun cuando no hayan llegado a los 25.

Así como así ¡no son víctimas las que entre ellos produce la pícara vanidad!

PARA FACILITAR LOS TRANSPORTES

En vista de los informes recibidos en el ministerio de Hacienda acerca del probable rendimiento de las próximas cosechas, y de los quebrantos que en algunas zonas sufre la ganadería por falta de pastos, y los antecedentes respecto a la cuestión de subsistencias, y resultando que en 27 provincias es, en general, bueno el aspecto de los campos y pueden esperarse fundamentamente normales cosechas; y que en las 22 restantes, ó se han perdido en su totalidad las cosechas de cereales, ó solamente de los sembrados de trigo se obtendrán algunos rendimientos, por Real orden de 15 del corriente se ha dispuesto que se reclame el concurso de las Compañías de ferrocarril para facilitar el transporte de los principales artículos de consumo por medio de permanentes ó transitorias rebajas de las respectivas tarifas.

De este modo, y con la rebaja propuesta a las Cortes de los derechos sobre la cebada y avena, y la franquicia a los forrajes, podrá atenderse a la alimentación de la ganadería.

EL AJENJO EN BELGICA

Sabido es el desarrollo alarmante que ha tomado el alcoholismo en Francia. El ajenjo se ha generalizado de modo extraordinario y las estadísticas de consumo alcanzan cada día cifras más considerables. Se han fundado varias sociedades para lograr la extirpación de la plaga del alcoholismo, organizando conferencias para exponer los peligros de

la bebida; pero todos sus trabajos vienen siendo infructuosos hasta ahora.

También en Bélgica ha comenzado a producir alguna inquietud el ajenjo; poco a poco ha ido penetrando en el país, y en los últimos años se han consumido cantidades importantes.

Ante el peligro que supone el desarrollo de una bebida que tantos estragos produce en el organismo humano, la Cámara de representantes ha adoptado una medida enérgica: en lo sucesivo nadie beberá más ajenjo.

A propuesta del diputado liberal De Vigne, abogado, regidor de Gante, se ha aprobado una ley cuyo único artículo dice así: «Queda prohibida la fabricación, el transporte y la venta de todo licor que contenga esencia de ajenjo (sienjo), bajo la pena de 25 a 500 francos de multa y prisión de ocho días a seis meses, ó de una sola de estas penas».

La Cámara votó el proyecto, puede decirse por unanimidad, y sólo tuvo dos ó tres votos en contra.

CURIOSIDADES

Proverbios chinos

El dinero es un buen criado, pero un mal patrón.

—Los hombres cuando están en sociedad, se escuchan; las mujeres se observan.

—Quien contrae un empréstito para cultivar, cultiva para vender.

—Hay dos hombres buenos: uno ya murió, el otro no ha nacido todavía.

—Antes de alquilar una habitación, infórmate de qué vecinos tendrás.

—El lloriqueo es el eco de una virtud perdida.

—El que disminuye sus necesidades se vuelve rico.

Los colores cerebrales

Un profesor americano pretende que todas las impresiones cerebrales corresponden a todos los colores del prisma.

Para convencerse de ello basta con soplar en un tubo y sumergirlo en una solución química. Casi inmediatamente el líquido se colorea, según la naturaleza de la emoción ó del pensamiento que agita al sujeto.

Está enamorado, lo ve rosa; es goloso, lo ve violeta.

Pero en muchos casos, seguramente, no verá más que azul.

¡Siga la investigación!...

**Venta de casa.**—La señalada con el número 4 de la calle del Horno, inmediata al palacio del señor Obispo. Informará don Andrés Pedraza, maestro hojalatero, calle del Doctor Riesco, núm. 58, Salamanca. 15-2

**Se venden** las casas señaladas con los números 4 y 6 de la calle de Arriba.—Condiciones de venta, plazuela de San Juan de Barbalos, núm. 9.

**Se vende** la casa número 3 de la Acera del Jesús. Tiene pozo, patio y bastantes y cómodas habitaciones. Del precio y condiciones informaran en la calle del Doctor Riesco, número 8. 15-12

**Espigadero.**—Se arrienda para 600 cabezas de ganado lanar, el de la Ventosa, término de «El Pedroso» y partido de Peñaranda.—Para tratar, con su dueño, Ramón García, en Cordovilla. 20-19

**Oftalmiaterrion**—Nuevo, poderoso remedio para las enfermedades de los ojos.—Siempre hace bien, jamás daña.—«Enfermos de la vista» Antes de que gastéis un céntimo, se os invita a que utilicéis, para convenceros, y de acuerdo con vuestros médicos, las pruebas que se os ofrecen de admirables éxitos, según afirmaciones de distinguidos facultativos y de pacientes curados.—Prospectos y detalles: Antonio Somoza, Orense.—Depósito para esta provincia: Farmacia de don Angel García Ruiz, Plaza Mayor, 36. y otra en Salamanca.

**SE VENDE** madera, en condiciones económicas, de alamo, chopo y negrillo, en la alameda del SOTO, junto a Tejares.—Dirigirse a don José García, Azafaral, 13, Salamanca.

**Casa.**—Se vende, una en Ciudad-Rodrigo en la calle Caldeuelas, número 5.—En la misma darán razón. 15-14

**Se vende ó arrienda** la casa número 11 de la calle de San Justo, de muy buenas condiciones. Tiene muchas habitaciones, patio con lavadero, cuadra, bodegas, agua en la cocina, lavadero, y en el escuado. Darán razón en la calle de Zamora, número 35. 15-12

**Almacén de maderas** de J. García de Piedra Hijo, frente a Calatrava y Suncral en el Arrabal del Puente, Salamanca.—Vendo con tanta economía como el que más, en todas las clases, así como en materiales de construcción; tengo cal hidráulica, con la exclusiva, de la mejor marca de España, que cedo saco de 70 kilos a 4'50 pesetas; por vagones ó partidas de 50 sacos, hago descuentos. 15-10

**Venta de dos casas.**—La señalada con el número 65 de calle de Zamora, de ade está hoy el estanco y la número 5 de la calle de San Justo, de ade está hoy el estanco.—Darán Razón, calle de Zamora 52. 15-10

**Jacinto Niño** 46, Plaza Mayor, 46.—Gran depósito de corsés, forma francesa.—En esta casa, primera en este artículo, encontrará el público cuantas novedades y creaciones de modas, conforme a las últimas modas de París, desde el precio más modesto hasta el más lujoso.—Se encarga también de servir corsés a medida, con perfección y economía de precios.

**En Almenara** se vende una casa, junto a la carretera pública.—Informará del precio y condiciones en la misma, Francisco Martín Pardo. 10-8

**Subasta de dehesa.**—El día 26 de Junio, a las doce, tendrá lugar en la notaría de don Marcelino Estévez, la venta en pública subasta de dos terceras partes del cuarto titulado «Fuente Libares», de Tejurmentos, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto con los títulos de propiedad, en la expresada notaría.

**Subasta.**—El día 30 del presente mes y hora de las doce de su mañana se vende ante el juzgado de primera instancia de esta capital la casa núm. 1 de la calle de la Luna, de esta población. 6-4

**Se vende una bonita finca de utilidad y recreo**

compuesta de sesenta avanzadas, de riego, treinta fanegas de tierra de labor, en ellas doce de regadío, con agua de pie permanente, cinco fanegas próximamente de alameda de negrillo, blanco y chopo, con más de 3.000 árboles frutales de filisimas y variadas frutas, con casas para el dueño ó arrendatario y para el guarda, con corral, cobertizos, comederos, cordereros y cochera.—La persona que se interese a la compra, puede entenderse con su dueño, don Ildefonso Fernández del Campo, en Villamor de los Escuderos.

**Bodegas RRO E HIJO,** de Fuentelapeña.—Depósito y venta, Serranos, 10 y Rua, 23.—Botella ordinaria de vino común, 30 céntimos; idem de primera, 40 céntimos; el medio litro común, 20 céntimos; idem de primera, 25 céntimos. A. A. 15-12

Colegio de San Ildefonso

para alumnos de Universidad  
Instituto y primera enseñanza  
JUAN DEL REY, NUM. 8 — SALAMANCA  
Director: Don Fabián Villoria Méndez  
Licenciado en Filosofía y Letras  
Este Colegio ha tenido en el curso actual, 36 alumnos de segunda enseñanza, 2 de Facultad, y 44 de primera enseñanza.  
Desde 1.º de Julio próximo dan principio los repaos para los alumnos que hayan de examinarse en Septiembre.  
HONORARIOS  
Alumnos internos con enseñanza y pupillaje, 80 pesetas; medio-pensionistas con enseñanza, 40; externos quedándose a estudio (grupo completo), 20; por una sola asignatura, 10.  
Estos precios son mensuales y cobrados por meses adelantados.  
Para más detalles dirigirse al Director.

CENTRO-PENSION MANES

para alumnos oficiales  
DE LAS FACULTADES E INSTITUTO  
Director propietario

DON JOSE MANES CASAUX  
Calle del Silencio, 1, y Tostado, 1  
— SALAMANCA —

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo a las Facultades e Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido a su régimen especial y a la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa colegio consta de espaciosas e higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1, y Tostado, 1, comunicadas a este objeto, formando así un sólo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados a las respectivas clases oficiales por los inspectores, y a todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela modelo que a cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación en Normales é Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para que los alumnos deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Junio ó Septiembre.

Exactitud y formalidad en las cuentas estrictamente ajustadas al reglamento. Siendo este Centro el más antiguo en su clase en esta capital y el que en todos los cursos ha tenido mayor número de alumnos que todos los demás Colegios, lógico es suponer que también ha obtenido los más brillantes resultados.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos vigilados, desde seis años en adelante, alimentación verdadera, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro.

Prévia autorización, se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales. Pífanse detalles y reglamentos al Director.

Venta de tierras.

Se venden cuarenta y ocho fanegas de tierra de labor en el término municipal de Camillas de Abajo. Para tratar e informarse con don Agapito Domínguez, Corriño, número 30, Salamanca. 30-5

Imp. y Lib. de Francisco Núñez

Garganta Encarnada, pálido y abatido, dió un paso adelante y dijo con voz trémula:

—A las nueve, en la tienda de un pastelero situada en el centro de la feria.

—¿Estaba yo á aquella hora en esa tienda?

—Sí.

—¿Me vieron algunos otros además de tí?

—Sí, capitán.

—¿Quiénes eran?

—Matías, Jacobina y Tallebot.

—¿Es cierto lo que dice Garganta Encarnada? preguntó el bandido.

Matías, Jacobina y Tallebot respondieron afirmativamente.

—Es decir, que á las nueve estaba en la tienda del pastelero, añadió La Chesnaye. Responde ahora tú, Juan sin Bazo, á las mismas preguntas, y cuidado con mentir.

El truhan confesó, temblando que debía prender á La Chesnaye á las nueve en el Campo Fangoso, que el capitán se hallaba á aquella hora en el sitio indicado, y apeló al testimonio de Pedro el Acogotador.

Pero Pedro seguía aún desmayado desde su caída y no pudo responder. Dos ó tres hijos de la Corte de los Milagros declararon entonces que habían presenciado la noche anterior los ejercicios ecuestres del capitán en el Campo Fangoso.

—Es decir, añadió La Chesnaye, que estaba igualmente á las nueve en el Campo Fangoso.

Después le tocó el turno á Lorenzo.

Este declaró que debía entregar en manos del preboste de París al capitán La Chesnaye, á quien había

visto á las nueve delante de la casa de Jonás, y confirmó esta declaración Sulpicio, el cual se hallaba entre los criados agrupados á la puerta de la casa de juego.

Estas tres deposiciones sucesivas, oídas con religiosa atención por los truhanes, produjeron en ellos un efecto inexplicable.

—Es decir, repuso La Chesnaye, que estaba á la misma hora en tres parajes diferentes de la feria, y no sólo esos tres hombres lo pretenden, sino que lo afirman otros muchos.

Truhanes, continuó alzando la voz; la traisión no puede nada contra mí, ya lo véis, y me es tan fácil desbaratar una trama urdida en mi daño, como castigar á los que se atreven á pensar en mi pérdida. ¡Desgraciados los que intenten ser mis enemigos! En cuanto á éstos... ¡que se les ahorque!

La multitud permaneció un momento llena de asombro, pero á este estupor siguió una explosión general de gritos y alaridos.

—¡Viva La Chesnaye! ¡muera los traidores! gritaban los hijos de la Corte de los Milagros.

—¡Las cuerdas! gritó el gran Coesre.

—¡Perdón! balbucearon los reos.

Pero el tumulto ahogó su voz suplicante.

Robín el Rojo y algunos otros dignatarios del reino de la Truhanería se arrojaron sobre Lorenzo y sus dos compañeros, los cuales, conociendo que no debían esperar piedad ni misericordia, trataron de salvarse con la resistencia del suplicio que les amenazaba.

Ebrios de terror y de rabia trabaron una lucha desigual. Entonces se dió una batahola sin nombre, rugidos

hizo observar el rey de los truhanes moviendo la cabeza, los guardias del prebostazgo, los lacayos, los criados, los arqueros de la ciudad.

—Pro vosotros sois seiscientos hombres resueltos, dijo La Chesnaye interrumpiéndole, y apresurándose á combatir el efecto que producía la juiciosa y prudente observación del jefe, y doscientos de los míos están dispuestos. Además, entre esos guardias la cayos, criados y arqueros, encontraréis compañeros y amigos que siguen mis órdenes y en el mismo baile he introducido mis soldados más leales, de modo que seremos dobles en número y podremos apoderarnos sin peligro de un inmenso botín. Truhanes, añadió La Chesnaye, dirigiéndose á la multitud: ¡sabéis que don Pedro tiene cuatro mil pistolas dobles en sus arcas?

—¡Cuatro mil pistolas dobles! murmuraron los truhanes.

—¿Y que esas arcas están en la sala baja de su gabinete de armas y que yo tengo las llaves de esa sala? ¡Sabéis que sus muebles están incrustados en piedras preciosas, y que el saqueo del palacio nos dará más de un millón de libras?

—¡Un millón de libras! exclamaron los truhanes asombrados.

—Sin contar las joyas de los convidados.

—¡Magnífico! dijo gravemente el Coesre olvidando su reflexión anterior.

—¡Viva La Chesnaye! gritó la turba.

—¡Vino! dijo una voz sorda.

Era la de don Pedro el Acogotador que, volviendo del desmayo en que le había sumido el penitente hacien-

Muerte repentina

A las cuatro y media de esta mañana ha fallecido repentinamente en su casa número 32 de la calle de San Justo, la señorita doña Luz de las Heras Vicente, hija de doña Sofía Vicente, viuda del que fué juez de Trujillo, señor de las Heras.

Nuestro particular amigo el Abogado y Procurador de los Tribunales don Manuel Nieto, ha trasladado su despacho a la calle de Zamora número 69.

En Vitigudino se celebró ayer una función teatral en la que tomaron parte distinguidos jóvenes de aquella localidad.

Pusieron en escena el drama en un acto Amor que mata, original del aventajado estudiante de Medicina, don Arturo Martín Vicente, que obtuvo un gran éxito, y el sainete Uno de tantos.

La distinguida concurrencia que llenaba el local pasó el rato agradabilísimamente.

Paréceme ser que los elementos liberales del distrito de Peñaranda, piensan ponerse de acuerdo para presentar en las próximas elecciones de diputados a Cortes, un candidato liberal muy condecorado de las necesidades del distrito.

ANUNCIO

Cumpliendo la voluntad del finado, la testamentaria de don Vicente Rodríguez Fabrés vende en subasta pública extrajudicial la siguiente finca:

Un solar sobre el cual estuvo edificado el Colegio de Oviedo, enclavado en el caso de la ciudad de Salamanca.

La subasta tendrá lugar el día 30 de Junio de 1903, a las once y media de la mañana, en la Notaría del doctor Prada, calle de la Rúa, 61, entresuelo, con arreglo al pliego de condiciones que, con los demás antecedentes, está de manifiesto y se facilitará a quien lo desee en dicha Notaría.

En la madrugada de ayer llegó a esta capital el señor marqués de Cerralbo.

Indicase para Gobernador civil de esta provincia al señor Santos y Ruiz Zorrilla, que ya desempeñó dicho cargo con tanto acierto como inteligencia y que tantas simpatías tiene en Salamanca.

Alta novedad

ABANICO PERFUMADO MIGNON J. Astán, Plaza Mayor

Gran surtido de Abanicos y Sombrillas en todos los precios. Se reciben encargos para la composición de abanicos de todas clases. Se piden países.

Recordarán nuestros lectores que hace tres días dimos la noticia de que la fuente de la Glorieta se estaba secando, como así es, efectivamente, y llamamos la atención del señor ingeniero, jefe de Obras públicas para que pusiera remedio.

Molestado, por esto sin duda, el peón caminero de la Glorieta, vio ayer por la mañana a la hora del apartado de los toros, a un amigo nuestro en dicha fuente y creyéndole autor del suceso, se dirigió a él, increpándole, insultándole y desafiándole.

Al citado caminero le hacía coro su señora esposa y el escándalo que armaron fué de los que hacen época. Nuestro amigo tuvo el buen acuerdo de no aceptar el desafío y de hacer oídos de mercader.

Para hoy está citado el peon caminero a fin de que comparezca en la Alcaldía por escándalo en la vía pública.

A LOS FUMADORES!

¿Queréis disfrutar de salud, y tener buena la garganta? Fumad del higiénico e incomparable papel "JEAN ESPAÑOL", de Francisco Roger.

De venta en el Estanco núm. 1, de don Juan Meca (Plaza Mayor); en el nuevo estanco de periódicos del café Pasaje, café Castilla, café Suizo y kiosco de Barazal.

El precio es el de 15 céntimos librito.

Al por mayor, haciéndose grandes descuentos, en la calle de Ramos del Marzано, 42, (impresión de Núñez).

Por la guardia civil del puesto de Espeja fueron detenidos días atrás y puestos a disposición del juzgado de Gallegos de Argañán los vecinos del mismo Domingo Fernández Prieto y Dolores García y García, presuntos autores del robo de alguna cecina, pan, cuatro quesos, medio celemin de garbanzos y un par de pendientes de oro, en un chozo de la dehesa de Cuéllar.

El alcalde, señor Díez ha presentado la dimisión de su cargo tan pronto como supo el cambio de ministerio.

Se cree que no le será admitida la dimisión, fundada en motivos de delicadeza.

El mejor cognac es el GARNIER.—Premios de 25 pesetas en los cafés de Salamanca.

Esta noche a las once llegará a nuestra ciudad la notable compañía acrobática que dirige el señor Feijó, la cual comenzará a actuar en la Plaza de Toros el próximo día 29, festividad de San Pedro con arreglo al programa que oportunamente publicaremos.

El Ferro-Quina-Bisleri devuelve las fuerzas a los convalecientes.

El diputado provincial señor Miguel del Corral ha sido nombrado vocal de la junta Provincial de Instrucción Pública.

Un incendio

Días pasados provocóse un incendio en un tejaz que en Peñaranda posee don Luis de Dios.

El siniestro fue sofocado a los pocos momentos, sin que originara pérdidas de importancia.

Desde el 15 al 30 de los corrientes se admiten inscripciones en el Centro pensión Mañes, de aquellos alumnos que deseen aprobar asignaturas en el próximo Septiembre, bien en el Instituto ó ya en las Facultades que se cursan en esta Universidad. 11-7

Anoche fué denunciada por los agentes de vigilancia, una dueña de un establecimiento de bebidas, por tener este abierto después de la hora reglamentaria.

Se encuentra en Salamanca nuestro querido amigo y compañero en la prensa, el profesor del Instituto de León, don Mariano D. Berrueta.

Espigadero.—Se necesita para setenta ó para ciento veinte cerdos, que no estén muy distante de Salamanca. Puede hacerse la oferta en casa de Manuel Madruga, Chamberí, carretera de Tejares.

Han obtenido el grado de licenciado en Medicina en esta Facultad, nuestros queridos amigos: don Ildefonso Gutiérrez Belmonte y don Eusebio Camazón Cacharro. Séales enhorabuena.

Francés y Alemán Lecciones prácticas de estos idiomas: lectura, traducción, conversación y escritura. Se da razón en esta imprenta.

DEL GOBIERNO CIVIL

Los señores médicos que lo deseen pueden solicitar, en el plazo de ocho días, la plaza de médico de nueva creación del pueblo de El Manzano, con el haber de cien pesetas, por la asistencia de varias familias pobres.

—El director de la Academia Médica

Militar de Madrid, don José D. Gayoso, ha remitido a este Gobierno civil, para ser insertado en el Boletín Oficial de la provincia, un anuncio convocando a oposiciones para ingresar en dicha Academia, con objeto de proveer ocho plazas de oficiales médicos y los supernumerarios que aconsejen las necesidades del servicio.

—Por don José Magarida Rodríguez, Juez de instrucción de Béjar, se cita, llama y emplaza al procesado José Aillón Grande, con supuesta residencia en Salamanca, para que en el término de diez días se presente en aquel Juzgado a responder de los cargos que le resultan en el sumario que por robo de caballerías se le ha instruido.

—El Juez de instrucción de Ciudad-Rodrigo, don José Rodríguez, en virtud de providencia dictada, cita a Custodio Hernández, para que en el término de diez días comparezca ante aquel Juzgado, con objeto de ampliar la declaración que tiene prestada en la causa que sobre abusos deshonestos se le sigue.

—La guardia civil del puesto de Valdefuentes ha detenido a dos sujetos por suponerles autores del robo de seis gallinas.

¿Tenéis cariño a vuestra salud? Tomad el Ferro-Quina-Bisleri.

CERVECERIA NOVELTY

HELADOS PARA HOY

Crema de café, L. che merengada, Fresa y Limón helado.

TELEGRAMAS

(SERVICIO ESPECIAL DE EL ADELANTO.)

El exministro de Marina Madrid 26.—Hoy cumplimentará a S. M. el Rey el exministro de Marina señor Cobián.

Los villaverdistas Madrid 26.—Los ministros que formaban el último gabinete, obsequiarán hoy a su jefe el señor Villaverde, como prueba de adhesión, con un banquete en Lhardy.

Al terminar la comida, se fijará el programa del grupo villaverdistas, y la conducta que ha de seguir en el futuro.

Riñas de muchachos Madrid 26.—Dos bandos de muchachos que estaban ayer jugando a la pelota en los domos de la Cárcel Modelo, disputaron por cosas del juego, yéndose a las manos, y armando una verdadera batalla, de la que resultó herido gravemente en la pierna derecha uno de ellos.

Austria y Hungría Madrid 26.—Telegrafan de Viena que, con motivo de la insistencia del emperador de mantener el ministerio Yevaray, apesar de la escandalosa derrota sufrida en el Parlamento, se ha hecho mayor la tirantez de relaciones entre Austria y Hungría.

Algunos periódicos apuntan claramente la idea de que se llegará muy pronto a la separación de Austria y Hungría.

Parece que desde hace tiempo Hungría se viene preparando para emanciparse de Austria, y que ahora, que cree encontrarse con fuerzas, provocará la guerra civil.

Los gobernadores Madrid 26.—En el Consejo celebrado ayer, cada ministro, como se había convenido previamente, presentó la lista de los candidatos que en su opinión reúnen condiciones para ser elegidos gobernadores.

Examinadas las listas con toda escrupulosidad, se acordó, desde luego, el nombramiento de algunos de los que en ellas figuran, dejando otros pendientes de más detenido examen.

A última hora han celebrado una reunión el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación, señor García Prieto, haciendo treinta nombramientos, reservando los nombres hasta que hoy sean firmados por el Rey.

Los liberales santanderinos Madrid 26.—Con gran entusiasmo se ha celebrado ayer la constitución del comité provincial liberal de Santander, nombrándose jefe al señor Morat.

Predomina en el partido el elemento joven. El acto terminó con un banquete, que resultó muy animado.

El Rey en la Granja Madrid 26.—Telegrafan de Segovia diciendo que el Rey estuvo ayer en la Granja, examinando las obras del Palacio, regresando a Madrid por Rieffro.

Belén Sárraga Madrid 26.—En el puerto de la Luz de las Palmas ha desembarcado, procedente de Tenerife, la propagandista del librepensamiento Belén Sárraga.

En el puerto esperaban a la propagandista muchos de sus cor eligionarios, que le hicieron un entusiasta recibimiento.

Todos se trasladaron en botes ingleses a los carruajes, acompañando a Belén Sárraga hasta el hotel donde se hospedó. Esta noche hablará en el mitin que se celebre en el teatro Galdós.

En favor del anarquismo Madrid 26.—Ha circulado profusamente por Barcelona, causando gran impresión, una hoja escrita en términos muy violentos defendiendo las doctrinas anarquistas y que firman los señores Lerroux y Junoy.

La lectura de la hoja se dice que ha producido gran entusiasmo entre los obreros que profesan ideas radicales.

La cuestión marroquí

Una conferencia Madrid 26.—El embajador de Alemania celebró ayer tarde una larga conferencia con el presidente del Consejo de ministros, señor Montero Ríos en la que se ocuparon detenidamente de la cuestión marroquí.

Algunos conceden gran interés a esta conferencia pues las últimas noticias dicen que el conflicto se agrava y que quizá antes de que se celebre la conferencia internacional se origine un serio conflicto.

Consejo de notables Madrid 26.—A París han telegrafiado confirmando oficialmente que el Sultán convocó en Fez un Consejo de notables, que acordó se dispusiera la apertura del puerto comercial de Saïcha en la frontera de Argel y que se concediera la construcción de las obras a una empresa alemana.

Este dictamen ha sido aprobado por el Sultán, y todos lo consideran como una prueba de hostilidad hacia Francia,

y de que ésta no ha tenido energías para combatir la intrusión de Alemania en el imperio de Marruecos.

España en la conferencia internacional

Madrid 26.—En vista de que Francia está decidida a asistir a la conferencia internacional, se están cambiando incesantemente impresiones entre Londres y Madrid.

Se asegura que España está dispuesta a asistir a la conferencia para defender las cláusulas del tratado de Madrid de 1880.

La revolución en Rusia

Desórdenes en Lodz Madrid 26.—A consecuencia de los últimos desórdenes de Lodz ha habido 224 muertos.

Ayer, a las cinco de la tarde, varios soldados mataron a tiros a una mujer y un hijo suyo de corta edad, que encontraron en las inmediaciones de una fábrica.

La multitud se indignó contra los soldados, que lo hubieran pasado mal si no haber acudido nuevas tropas en su auxilio.

Contra los médicos Madrid 26.—Telegrafan de San Petersburgo que los habitantes de algunas aldeas próximas a la capital se han amotinado contra los médicos que recluyen a los mendigos a la fuerza en los hospitales con el pretexto de evitar la propagación del cólera.

Varios hospitales han sido asaltados por los aldeanos que, después de luchar a brazo partido con los médicos y empleados sanitarios, rescataron a sus pacientes.

Muchos sanitarios resultaron heridos. El gobernador Narloff ha dictado severas disposiciones castigando con duras penas a los que asalten hospitales.

Corridas de toros

En Lisboa Madrid 26.—En la corrida de toros celebrada ayer en Lisboa, los toros de Roberts dieron mucho juego.

Fuentes y Cocherito de Bilbao, estuvieron muy bien en todos los toros.

En Granada Madrid 26.—Los Muruves corrieron ayer en Granada, resultaron buenos.

Bombita y Machaquito estuvieron superiores toda la tarde, siendo ovacionados.

RIVERA.

En Badajoz Badajoz 24, (20'35).

El ganado de Trespacios cumplió Fuentes bien. Al pasar de muleta al quinto toro, fué cogido aparatosamente, resultando ileso.

Chicuelo superior matando y toreando. Banderillo muy bien.

Caballos muertos once. Caballos muertos once.

La entrada buena. PEDRAZ.

multo; sean para vosotros los diamantes y las perlas finas, los escudos, los bordados de oro, las armas preciosas y las ricas joyas. ¿Quién qui re embriagarse con ricos vinos y exquisita ambrosía? ¿quién quiere gozar las delicias del saqueo? ¡Hijos de Bohemia, mañana es domingo de Carnaval, día de placer, de algazara y de risa! ¡Dejad los harapos! ¡Esta noche saqueo y batalla; mañana alegría y placeres!

La Chesnaye calló.

Toda la turba estaba electrizada por estas palabras, y formaba un clamoreo capaz de ensordecer al oído menos sensible.

—¡Al saqueo! ¡Corramos! ¡Viva La Chesnaye! ¡Sean nuestros los tesoros! gritaban con frenéticas exclamaciones.

—¿Me seguiréis? preguntó La Chesnaye.

—¡Sí! ¡sí!

Y las afirmaciones sonaron como un trueno en un cielo tempestuoso.

—¿A dónde quieres llevarnos? preguntó el Coesre acercándose.

—Al palacio del embajador de España, respondió La Chesnaye.

—¿Al palacio del embajador de España? dijo con asombro el Coesre.

—Sí, repuso La Chesnaye. ¿A donde podría llevaros para encontrar más rica presa? ¿No sabes que hay baile de máscaras esta noche en el palacio de don Pedro de Toledo? Toda la corte está allí con sus más preciosas joyas.

—Pero están también los guardias del embajador,

capaces de desgarrar los oídos menos delicados, y una agitación en medio de aquellas oleadas de la multitud cuyas oscilaciones se hacían sentir hasta en el extremo de la plaza.

El gran Coesre gritaba y gesticulaba, y La Chesnaye, tranquilo, impassible e inmóvil, parecía extraño a lo que pasaba ante sus ojos.

Finalmente, tres de los cuatro faroles que alumbraban la plaza cayeron con estrépito, y en vez de ellos aparecieron en los postes tres cabezas humanas con faz contraída, con los ojos saltándose de las órbitas y con la boca torcida, y tres cuerpos se agitaban en el espacio en las convulsiones de la agonía.

—Capitán, dijo el Coesre, ya se ha hecho justicia.

La Chesnaye dirigió una mirada de satisfacción a los truhanes, é hizo un nuevo ademán para imponer silencio.

La multitud se agrupó ansiosa en torno de la cuba.

—Vasallos del reino de la Truhanería, principió el bandido pronunciando lentamente cada palabra con entonación vibrante, que permitía a todos los circunstantes oírles claramente; cuítro veces he venido ya a visitaros, y otras tantas os he llevado a empresas lucrativas. ¿Os acordáis?

—¡Sí! ¡sí! gritaron a coro los truhanes. ¡Viva La Chesnaye!

—Pues bien, también hoy vengo a buscaros para conducirlos a la fuente del oro, para ponerlos frente a frente de los más ricos tesoros de Francia. ¡Me seguiréis!

Una explosión afirmativa respondió al bandido.

—Truhanes, continuó La Chesnaye dominando el tu-

Los tres acusados inclinaron la cabeza, no atreviéndose a negar su crimen delante de La Chesnaye.

—¡Hola! gritó el rey de los truhanes. Tres cuerdas, quitad tres faroles y colgad en su lugar a estos tres picaros.

Los tres espías tenían numerosos amigos entre los vasallos del gran Coesre, pero ninguno se atrevió a tomar su defensa.

Robín el Rojo se inclinó, cogió un rollo de cuerda que había al pie de la cuba y lo presentó al jefe.

Este designó a los acusados.

—Un momento! dijo La Chesnaye, tendiendo la mano.

Los tres espías, que conocían la justicia expeditiva de la Corte de los Milagros, y creían estar próximos al postrer minuto de su existencia, exhalaron un suspiro de esperanza, pues pensaban que el capitán iba a perdonarles.

—¡Miserables! dijo La Chesnaye dirigiéndose a ellos, sabéis que merecéis la muerte. Sois reos de traición contra mí, y estáis tan convencidos de vuestro crimen, que no podéis hallar una sola excusa en vuestra defensa. Pero no me basta que vuestra traición sea castigada con la muerte, sino que es preciso que los que os rodean sepan toda la extensión de vuestra infamia; es preciso que no ignoren cómo se ríe La Chesnaye de los traidores y se escapa de las garras de la justicia. Dime, Garganta Encarnada; ¿a qué hora, en qué sitio debías entregarme al teniente civil? Responde sin vacilar ni mentir. Acércate, y contesta en alta voz,